Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta República Argentina

R-DNAT-2018-763 SALTA, 15 de junio de 2018 Expediente Nº 10.212/2017 Cuerpo I y II

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la adscripción de los alumnos Ariana Andrea Gómez, Julio Diego Alfaro y Rocío Micaela Bergeret Pacheco a la cátedra Botánica de la Escuela de Biología; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Mariana Quiroga Mendiola, responsable de la cátedra, a fs. 317, presenta nota con informe y pedido de prórroga.

Que en el informe se destaca un eficiente desempeño en sus tareas y el cumplimiento en sus funciones.

Que a juicio del suscripto corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJERO DIRECTIVO A/C DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CERTIFICAR el cumplimiento de sus función como ALUMNOS AUXILIARES ADSCRIPTOS a la cátedra BOTÁNICA de la Escuela de Biología por parte de:

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. N°	NOTA	PERÍODO
GÓMEZ, Ariana Andrea	40.789.005	10 (diez)	10/05/2017 al 9/05/2018
	41.232.813	10 (diez)	10/05/2017 al 9/05/2018
BERGERET P., Rocío Micaela	40.827.911	10 (diez)	10/05/2017 al 9/05/2018

ARTICULO 2°.- TÉNGASE por prorrogada la presente adscripción por un año más, a partir del 10/05/2018, conforme al Artículo 27 de la R-CDNAT-2014-198-

ARTICULO 2°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia a Dpto. Docencia, a los interesados, a la cátedra, a la Escuela de Biología, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.-

Dra. Dora Ana DAVIES SECRETARÍA ACADÉMICA

Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Raul Eudocio SEGGIARO CONSEJERO DIRECTIVO A/C DECANATO Facultad de Ciencias Naturales